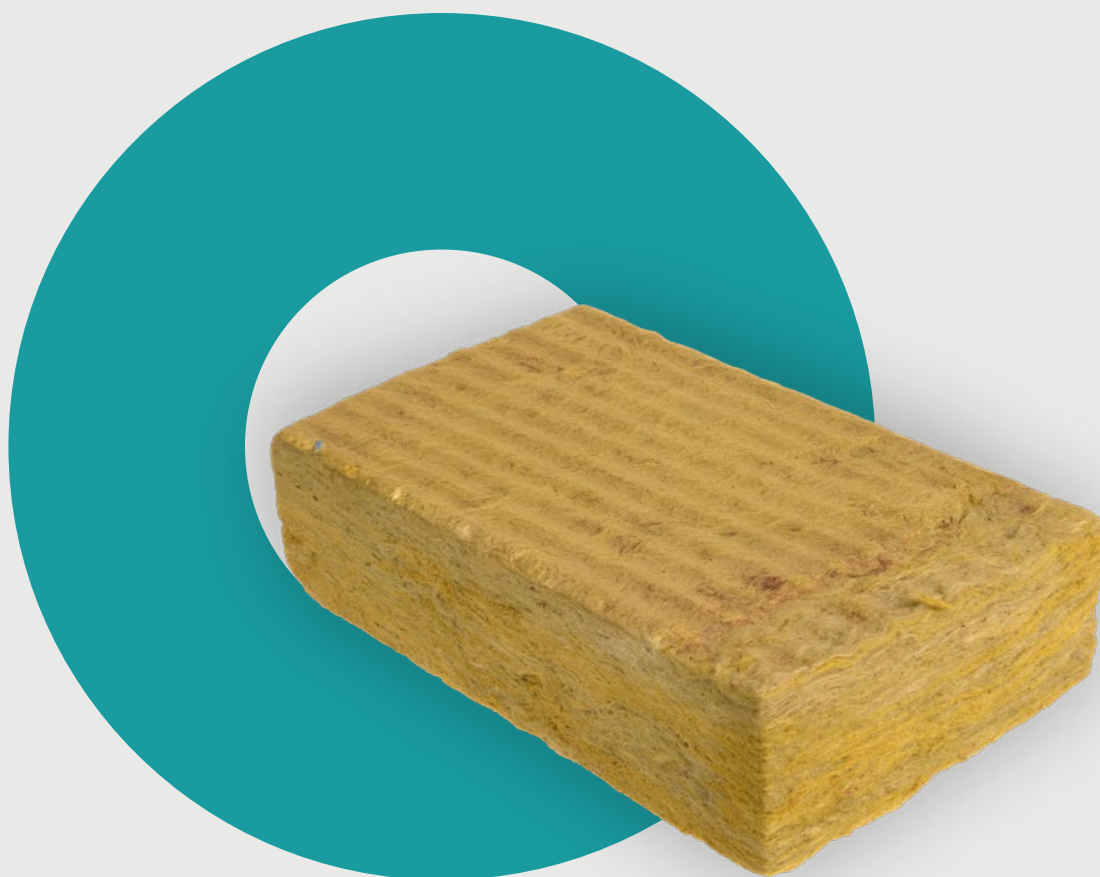




Vigilancia del mercado

Materiales aislantes en productos de construcción

Informe final

JACOP 2025

ÍNDICE

LISTA DE ABREVIATURAS 4

Parte 1

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y RECOMENDACIONES 5

RESUMEN EJECUTIVO 6

Objetivos de la actividad 6

Resultados y conclusiones 6

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD 7

AVM participantes 7

Alcance del producto 7

Criterios de prueba 7

MUESTREO Y PRUEBAS 8

Resumen de los productos muestreados y los canales de muestreo 8

Proceso de pruebas 9

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS 9

Descripción general de los resultados de las pruebas y de los principales resultados 9

Resultados por norma 11

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS 12

Evaluación de riesgos 12

Medidas 12

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

Conclusiones 13

Recomendaciones y mensajes a las partes interesadas 13

Parte 2**¿QUÉ SON LAS JACOP? 15****JACOP 2025 ESTÁ COMPUESTO
POR ONCE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SOBRE
PRODUCTOS QUE ABARCAN NUEVE SECTORES 16**

Funciones y responsabilidades 17

Plan de trabajo y calendario 18

Fases del proyecto 18

Proceso 19

Recursos de comunicación 20

Canales de comunicación 20



LISTA DE ABREVIATURAS

AdCo	Grupos de Cooperación Administrativa
CE	Conformité Européenne (conformidad europea)
CG	Vidrio celular
RPC	Reglamento sobre Productos de Construcción
DP	Declaración de prestaciones
EN	Norma europea
EPS	Poliestireno expandido
UE	Unión Europea
ICSMS	Sistema de información y comunicación para la vigilancia del mercado europeo
JACOP	Acciones Conjuntas sobre Conformidad de los Productos
λ_d	Conductividad térmica declarada
AVM	Autoridad de vigilancia del mercado
MW	Lana mineral
APE	Actividad de productos específicos
Rd	Resistencia térmica declarada
WF	Fibra de madera
WW	Lana de madera
XPS	Poliestireno extruido

Parte 1

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y RECOMENDACIONES

RESUMEN

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad de productos específicos (APE) 2 sobre materiales aislantes en productos de construcción evaluó la conformidad de los productos de aislamiento térmico comercializados en el mercado de la Unión Europea (UE), de conformidad con el Reglamento sobre productos de construcción (RPC) y las normas armonizadas pertinentes. La actividad tenía por objeto:

- detectar productos aislantes no conformes disponibles en el mercado de la UE, incluidas las importaciones;
- verificar la conformidad con el rendimiento declarado mediante ensayos de laboratorio de resistencia térmica y reacción al fuego;

- fomentar un método armonizado entre las autoridades de vigilancia del mercado (AVM) en lo que respecta a la evaluación de riesgos y las medidas correctivas para los productos no conformes.

El ámbito de aplicación abarcaba 6 familias de materiales y sus normas armonizadas: lana mineral (MW) [norma europea (EN) 13162], poliestireno expandido (EPS) (EN 13163), poliestireno extruido (XPS) (EN 13164), vidrio celular (CG) (EN 13167), lana de madera (WW) (EN 13168) y fibra de madera (WF) (EN 13171).

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se analizaron un total de 106 muestras en relación con 2 características esenciales, la resistencia térmica y la reacción al fuego, complementadas con comprobaciones del marcado y la documentación adjunta. Al combinar las pruebas de laboratorio con las comprobaciones del marcado y la documentación, 77 muestras (73 %) presentaron al menos un incumplimiento.

Las dos categorías de pruebas revelaron patrones diferentes. En cuanto a la resistencia térmica (conductividad térmica y espesor), 31 de las 97 muestras evaluadas (32 %) no cumplían los requisitos, principalmente debido a desviaciones entre la conductividad térmica (λ_d) o la resistencia térmica (R_d) declaradas y las medidas y, en algunos casos, a un espesor insuficiente. En cuanto a la reacción al fuego, 11 de las 81 muestras evaluadas (14 %) no cumplían los requisitos. En cuanto a las comprobaciones de los marcados y la documentación, 68 muestras (64 %)

no cumplían los requisitos, en la mayoría de los casos debido a declaraciones de prestaciones (DP) incompletas o ausentes y a un marcado de conformidad europeo (CE) deficiente.

Estos resultados ponen de manifiesto dos problemas de conformidad distintos: deficiencias técnicas en las prestaciones declaradas de los productos y deficiencias administrativas en las obligaciones de documentación y marcado previstas en el RPC. Los resultados de las pruebas ponen de relieve la necesidad de una vigilancia del mercado continua y coordinada de los productos aislantes para la construcción, así como de que los operadores económicos presten mayor atención a la exactitud de las prestaciones declaradas y a la exhaustividad de la documentación.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

AVM PARTICIPANTES

En la APE 2 participaron un total de 14 AVM de 14 países. La **Tabla 2** ofrece un resumen de las AVM participantes y del número de muestras aportadas por cada autoridad.

ALCANCE DEL PRODUCTO

La APE 2 abarcaba los productos de aislamiento térmico para edificios fabricados en fábrica, regulados por el RCP y comercializados con una DP y el marcado CE de conformidad con una norma armonizada. Se evaluaron seis familias de materiales, cada una de ellas con arreglo a la norma de producto pertinente:

- Lana mineral (MW): EN 13162
- Poliestireno expandido (EPS): EN 13163
- Poliestireno extruido (XPS): EN 13164
- Vidrio celular (CG): EN 13167
- Lana de madera (WW): EN 13168
- Fibra de madera (WF): EN 13171

CRITERIOS DE PRUEBA

Las muestras se analizaron para determinar dos características esenciales. La resistencia térmica se verificó mediante la conductividad térmica (λ_d) y la resistencia térmica (R_d) según la norma EN 12667 o EN 12939, evaluándose el espesor según la norma EN 823, siguiendo el procedimiento de cuatro muestras establecido en el anexo F de la norma EN 13172. La

reacción al fuego se clasificó según la norma EN 13501-1, utilizando los métodos de prueba pertinentes [EN 1182 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), EN ISO 1716, EN 13823 y EN ISO 11925-2] de acuerdo con la clase declarada de cada producto. La **Tabla 1** recoge las normas y el número de muestras analizadas.

Tabla 1: Criterios clave del plan de pruebas

Característica esencial	Norma(s) aplicada(s)	Muestras analizadas
Resistencia térmica (R_d , λ_d , espesor)	EN 12667/EN 12939, EN 823, EN 13172	97
Comportamiento frente al fuego (clasificación)	EN 13501-1 (EN ISO 1182, EN ISO 1716, EN 13823 y EN ISO 11925-2)	81

MUESTREO Y PRUEBAS

Las AVM participantes recogieron muestras entre junio y septiembre de 2025, y las pruebas de laboratorio se llevaron a cabo entre octubre de 2025 y julio de 2026. Los días 16 y 17 de diciembre de 2025 se celebró una reunión de laboratorio en Espoo (Finlandia) para revisar los procedimientos y debatir los resultados preliminares.

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS MUESTREADOS Y LOS CANALES DE MUESTREO

En total, se incluyeron 106 muestras de aislante en la campaña de pruebas. Los productos se obtuvieron a través de tres canales principales:

- 67 muestras obtenidas en tiendas físicas;
- 26 muestras obtenidas en línea;
- 13 muestras obtenidas directamente de los fabricantes.

El muestreo combinó la selección específica, la selección basada en el riesgo y la selección no específica, por lo que no es representativo del mercado en su conjunto. Las muestras abarcaban seis familias de materiales: poliestireno expandido (37), poliestireno extruido (26), lana mineral (24), lana de madera (9), fibra de madera (7) y vidrio celular (3). La Tabla 2 ofrece una visión general de las muestras recogidas por cada AVM.

Tabla 2: Distribución de muestras por AVM participante (n = 106)

País	Autoridad de vigilancia del mercado	N.º de muestras
Suecia	Boverket – Consejo Nacional Sueco de Vivienda, Construcción y Planificación	18
Polonia	Oficina General de Control de la Construcción (GUNB)	10
Alemania	Deutsches Institut für Bautechnik (DIBt)	9
Italia	Direzione Centrale per la Prevenzione e la Sicurezza Tecnica, Antincendio ed Energetica (DCPSTAE)	9
Grecia	Secretaría General de Industria – Ministerio de Desarrollo	8
Bélgica	Servicio Público Federal de Economía (FPS Economy)	7
Finlandia	Agencia Finlandesa de Seguridad y Productos Químicos (Turvallisuus- ja kemikaalivirasto) (Tukes)	7
Irlanda	Oficina Nacional de Control de la Construcción y Vigilancia del Mercado (NBCO)	7
Austria	Instituto Austriaco de Ingeniería de la Construcción (OIB)	6
Letonia	Centro de Protección de los Derechos del Consumidor – Departamento de Seguridad de Productos y Servicios – División de Vigilancia de Productos de Construcción, Aparatos Eléctricos y Eficiencia Energética (PTAC)	6
Noruega	Autoridad Noruega de la Construcción (DiBK)	6
Portugal	Autoridad de Economía y Seguridad Alimentaria (ASAE)	5
Dinamarca	Autoridad Empresarial Danesa [Erhvervsstyrelsen (ERST)]	4
Malta	Autoridad de Competencia y Asuntos del Consumidor de Malta (MCCAA)	4

PROCESO DE PRUEBAS

El laboratorio evaluó la resistencia térmica con arreglo a las normas EN 12667 o EN 12939, determinando la conductividad térmica (λ_d) y la resistencia térmica (R_d), y verificando el espesor según la norma EN 823. Las pruebas se llevaron a cabo utilizando el número requerido de probetas por muestra, de conformidad con el anexo F de la norma EN 13172. La reacción al fuego se clasificó según la norma EN 13501-1, utilizando los

métodos de prueba aplicables en función de la clase declarada de cada producto. En total, se realizaron pruebas de resistencia térmica a 97 muestras y pruebas de reacción al fuego a 81 muestras. Además, las AVM llevaron a cabo comprobaciones del marcado utilizando una lista de comprobación acordada conjuntamente, verificando la presencia y la corrección del marcado CE, la DP y las características esenciales declaradas.

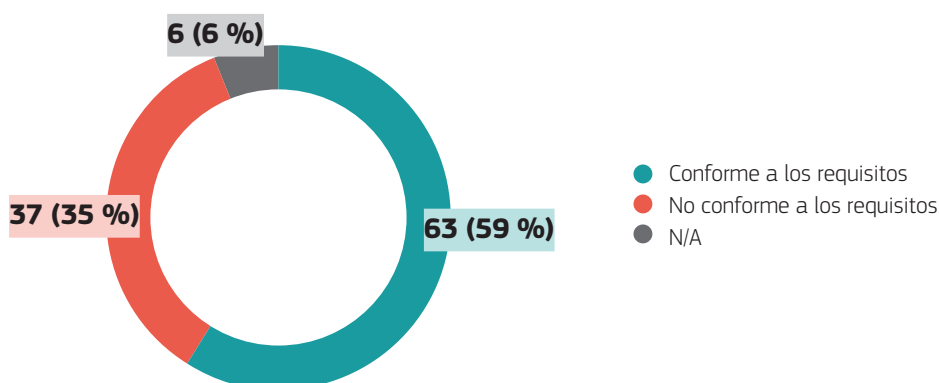
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS Y DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS

De las 106 muestras analizadas, 37 no cumplían los requisitos de las pruebas de laboratorio, lo que supuso una tasa global de incumplimiento del 35 %. Los resultados variaron según la categoría de prueba: en cuanto a la resistencia térmica, 31 de las 97 muestras evaluadas (32 %) no cumplían los requisitos, principalmente debido a desviaciones entre la conductividad térmica (λ_d) o la resistencia térmica (R_d) declaradas y las medidas y, en algunos casos, a un espesor insuficiente; en cuanto a la reacción al fuego,

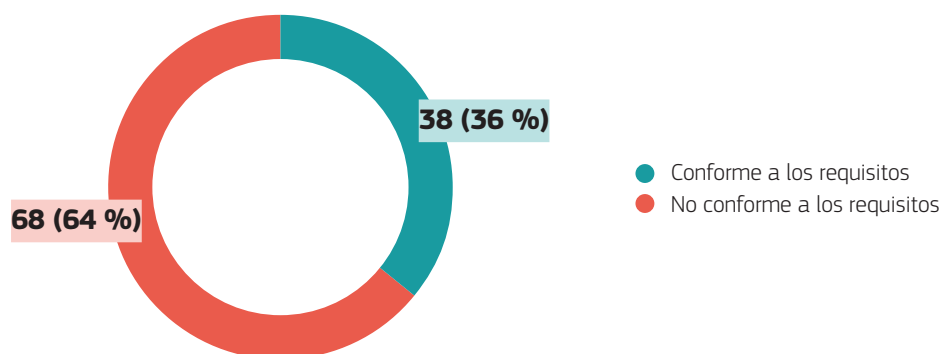
11 de las 81 muestras evaluadas (14 %) no cumplían los requisitos. Varios resultados de resistencia térmica se registraron como «no aplicables» (N/A). Estos casos se produjeron cuando el fabricante no había declarado las prestaciones o las había declarado de forma errónea. Esto significaba que la muestra no podía evaluarse en función de un valor declarado válido. En la **Figura 1** se presenta un resumen de los resultados de las pruebas de laboratorio.

Figura 1: Resultados de pruebas de laboratorio (n = 106)



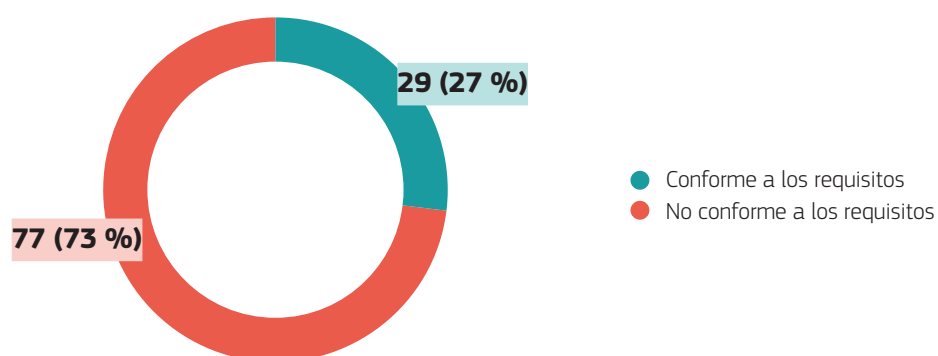
En cuanto a las comprobaciones del marcado y la documentación (**Figura 2**), 68 muestras (64 %) presentaban deficiencias. Las principales deficiencias se referían a DP incompletas o ausentes y a un marcado CE que o bien no estaba colocado en el producto o bien no era visible o legible.

Gráfico 2: Comprobaciones del marcado y la documentación (n = 106)



Tras agrupar todos los resultados, se constató que 77 muestras (73 %) no cumplían con los requisitos, según las pruebas de laboratorio, las comprobaciones del marcado y la documentación, o ambos. En la **Figura 3** se presenta un resumen de los resultados agregados.

Figura 3: Resultados generales: pruebas de laboratorio y comprobaciones del marcado y la documentación (n = 106)



RESULTADOS POR NORMA

En cuanto a la resistencia térmica, los casos de incumplimiento se concentraron en las determinaciones de la conductividad térmica (λd) y la resistencia térmica (R_d) según las normas EN 12667 o EN 12939, mientras que el espesor evaluado según la norma EN 823 mostró un alto nivel de conformidad (**Tabla 3**). En cuanto a la

reacción al fuego, los resultados se presentan por clase declarada, ya que los métodos de prueba aplicables dependen de la clase declarada para cada producto (**Tabla 4**). Los incumplimientos se concentraron en los productos de clase A2 y en el ensayo de inflamabilidad (EN ISO 11925-2) para los productos de las clases E y F.

Tabla 3: Resultados de resistencia térmica por norma

Norma	Conformes	No conformes	N/A ¹	Pruebas realizadas
EN 12667/EN 12939 – Resistencia térmica (R_d)	64	19	14	97
EN 12667/EN 12939 – Conductividad térmica (λd)	70	23	4	97
EN 823 – Clase de espesor	90	7	0	97

Tabla 4: Resultados de la reacción al fuego por clase declarada

Clase declarada	Método(s) de prueba	Conformes	No conformes	Pruebas realizadas
A1	EN ISO 1182/ EN ISO 1716	20/21	1/0	21
A2	EN ISO 1182; EN ISO 1716; EN 13823	0	2	2
B–D	EN 13823; EN ISO 11925-2	6	0	6
E–F	EN ISO 11925-2	44	8	52

¹ El término «N/A» indica los casos en los que no se pudo evaluar de forma significativa el parámetro o en los que las condiciones de prueba no permitieron determinar de manera representativa las prestaciones del producto tal y como se comercializa.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para cada muestra no conforme, la AVM responsable llevó a cabo una evaluación de riesgos de acuerdo con la metodología desarrollada por el Grupo de Cooperación Administrativa (AdCo) del RPC. La evaluación se basó en la desviación entre las prestaciones declaradas y las comprobadas en un escenario realista de caso más desfavorable, en lugar de en los requisitos nacionales de construcción. En la evaluación se tuvo en cuenta la naturaleza del incumplimiento y la característica esencial afectada.

De las 77 muestras que no superaron las pruebas de laboratorio, las comprobaciones de marcado y documentación, o ambos, la mayoría presentaba un riesgo limitado para la seguridad. No se identificó ningún riesgo en 31 muestras, mientras que 24 se consideraron de bajo riesgo, 10 de riesgo medio, 2 de alto riesgo y 4 de riesgo grave. En el momento de redactar este informe, aún no se había comunicado el nivel de riesgo de 6 muestras. Los casos de riesgo grave y alto se referían principalmente a desviaciones en la reacción al fuego, en las que el comportamiento real de un producto frente al fuego no alcanzaba la clase declarada.

MEDIDAS

En la **Figura 4** se muestran las medidas adoptadas o previstas para las 77 muestras que no cumplen los requisitos. En el momento de redactar este informe final de actividades, se habían registrado 77 medidas principales. De acuerdo con la metodología de trabajo de las AVM, la intervención suele comenzar con un diálogo con el operador económico sobre una base voluntaria, lo que permite al operador económico subsanar el incumplimiento antes de que se apliquen medidas

formales. Entre las medidas adoptadas figuraban la subsanación de los defectos de conformidad, las retiradas del mercado, las cartas de recomendación, las medidas técnicas y las prohibiciones de venta, entre otras.²

En cuanto al registro y la notificación, se habían registrado 77 productos en el Sistema de información y comunicación para la vigilancia del mercado (ICSMS ³).

Figura 4: Principales medidas adoptadas para las muestras que no cumplen los requisitos (n = 77)



² Las medidas correctoras son los facilitados por las AVM antes de la fecha límite del 4 de septiembre de 2026. Aunque las medidas continúan más allá de esta fecha como parte de un proceso continuo que llevan a cabo las AVM, se estableció una fecha límite a efectos de la presentación de informes.

³ ICSMS es la plataforma segura de la UE en la que las AVM comparten los resultados de las pruebas de productos y los casos de incumplimiento, coordinan la aplicación de la normativa y mantienen fuera del mercado los productos no alimentarios inseguros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La APE 2 evaluó 106 muestras de aislantes de 6 familias de materiales con arreglo al RPC y a las normas armonizadas aplicables. Tras combinar las pruebas de laboratorio con las comprobaciones del marcado y la documentación, 77 muestras (73 %) presentaron al menos un caso de incumplimiento, lo que puso de manifiesto dos problemas distintos: deficiencias técnicas en la resistencia térmica declarada y deficiencias administrativas en la documentación y el marcado.

Los fallos técnicos se concentraron en las determinaciones de la conductividad térmica (λ_d) y la resistencia térmica (R_d), en las que no se cumplieron los valores declarados,

mientras que el espesor y la reacción al fuego mostraron un mayor grado de conformidad. Los fallos administrativos fueron más generalizados, debidos principalmente a la falta o a la incompletitud de las DP y a un marcado CE deficiente. La mayoría de los incumplimientos suponían un riesgo limitado para la seguridad, y las AVM los abordaron principalmente mediante medidas correctoras voluntarias dirigidas a los fabricantes, recurriendo a medidas obligatorias en los casos más graves. Los resultados refuerzan la necesidad de una vigilancia del mercado continua y coordinada de los productos aislantes para la construcción, así como de una mayor armonización entre las AVM en materia de evaluación de riesgos y seguimiento.

RECOMENDACIONES Y MENSAJES A LAS PARTES INTERESADAS

Recomendaciones para agentes económicos

- Consulte la normativa y los requisitos nacionales para conocer el alcance de las prestaciones declaradas necesarias para el uso previsto en el país en cuestión.
- Asegúrese de que toda la documentación técnica esté completa, actualizada y sea coherente con las prestaciones declaradas del producto y su uso previsto.
- Asegúrese de que las declaraciones de prestaciones, las instrucciones y la información de seguridad estén disponibles en los idiomas requeridos por el mercado en el que se comercializa el producto.
- Proporcione instrucciones de instalación claras y detalladas para que los consumidores y los profesionales puedan instalar el producto correctamente y sepan cuándo no debe utilizarse.
- Mantenga procesos sólidos de control de la producción en fábrica y realizar nuevas pruebas siempre que se produzcan cambios en las materias primas, la densidad o la composición, el proceso de producción o los proveedores.
- Investigue cualquier desviación en la producción y realice nuevas pruebas cuando sea necesario para confirmar que se sigue cumpliendo con las prestaciones declaradas.

- Asegúrese de que los productos comercializados incluyan los elementos necesarios, como el número de lote y la fecha de producción, para garantizar la trazabilidad del producto a lo largo de toda la cadena de suministro.

Recomendaciones para consumidores⁴

- A la hora de adquirir productos aislantes:
 - compruebe que el producto lleve el marcado CE;
 - consulte la información facilitada en la DP;
 - preste atención a los valores de rendimiento declarados;
 - asegúrese de que el producto sea adecuado para el uso previsto.
- Consulte los requisitos nacionales en materia de construcción y de productos para determinar qué productos aislantes son adecuados para usos concretos, especialmente cuando se apliquen requisitos de rendimiento energético y de seguridad contra incendios.
- Siga las instrucciones de instalación facilitadas por el fabricante y asegúrese de comprender las instrucciones, los manuales y las DP.

4 A efectos de la presente APE, por «consumidores» se entiende los profesionales y usuarios finales.

Recomendaciones para la Comisión Europea

- Considere la posibilidad de proporcionar más orientación a las AVM y a los operadores económicos en relación con la interpretación de determinadas disposiciones de las normas de productos, especialmente cuando se trate de productos compuestos o de información de montaje ambigua.
- Revise y, en caso necesario, solicite la revisión o la creación de normas de productos para abordar mejor las características de los productos aislantes compuestos.

Recomendaciones para AVM

- Comparta los resultados de las pruebas y las medidas de seguimiento en el ICSMS con otras AVM para facilitar una aplicación coordinada de la normativa y evitar la duplicación de pruebas.
- Coordínesse para adoptar un método común en materia de evaluación de riesgos y medidas de seguimiento.

Recomendaciones para organismos de normalización

- Tenga en cuenta las necesidades prácticas y las observaciones de las AVM a la hora de revisar las normas existentes.
- Considere la posibilidad de aclarar las normas sobre la agrupación de productos para las evaluaciones de tipo de producto.
- Considere la posibilidad de aclarar cómo pueden verificarse, a efectos de la vigilancia del mercado, los valores evaluados estadísticamente, como $\lambda_{90/90}(\lambda_{90/90})^5$.

Recomendaciones para organismos notificados

- Analice todos los productos de conformidad con los procedimientos de evaluación y verificación aplicables en virtud del RPC.
- Proporcione una identificación detallada del producto evaluado en la evaluación de tipo de producto.
- Considere la posibilidad de asesorar al fabricante sobre la agrupación de productos y sobre cómo documentar claramente dichos grupos.

5 Valor λ estadístico que garantiza, con un nivel de confianza del 90 %, que el 90 % de la producción cumple con el rendimiento declarado.

Parte 2

¿QUÉ ES JACOP?

La iniciativa JACOP tiene como objetivo organizar acciones conjuntas sobre la conformidad de los productos en la Unión Europea (UE) y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), fomentando así la colaboración entre las Autoridades de Vigilancia del Mercado (AVM). Sus objetivos principales son la realización de pruebas conjuntas de productos, la evaluación de riesgos y la armonización de las metodologías operativas. A través de diálogos abiertos, intercambios de conocimientos y colaboraciones con partes interesadas externas, la iniciativa contribuye a la seguridad del mercado único. Los puntos clave son la evaluación de los riesgos de los productos, la aplicación de medidas oportunas y la adecuación a la normativa.

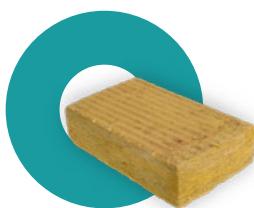
JACOP 2025 ESTÁ COMPUESTO POR ONCE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SOBRE PRODUCTOS QUE ABARCAN NUEVE SECTORES

Las APE permiten examinar distintos tipos de productos para evaluar su conformidad con la legislación y la normativa vigentes y adoptar las medidas oportunas.

Las autoridades de vigilancia del mercado participantes seleccionan y recogen los productos que examinan siguiendo un plan de pruebas acordado.



APE 1
FERTILIZANTES



APE 2
MATERIALES AISLANTES
EN PRODUCTOS DE
CONSTRUCCIÓN



APE 3
SUSTANCIAS
PELIGROSAS EN
DISPOSITIVOS
ELECTRÓNICOS



APE 4
PRODUCTOS
COSMÉTICOS



APE 5
JUGUETES
TELEDIRIGIDOS



APE 6
TEXTILES Y ROPA
PARA CONSUMIDORES



APE 7
ASCENSORES Y
COMPONENTES DE
SEGURIDAD DE LOS
ASCENSORES



APE 8
APARATOS DE GAS



APE 9
CASCOS DE EPI
(PARA PROFESIONALES)



APE 10
CASCOS DE EPI
(PARA PARTICULARES)

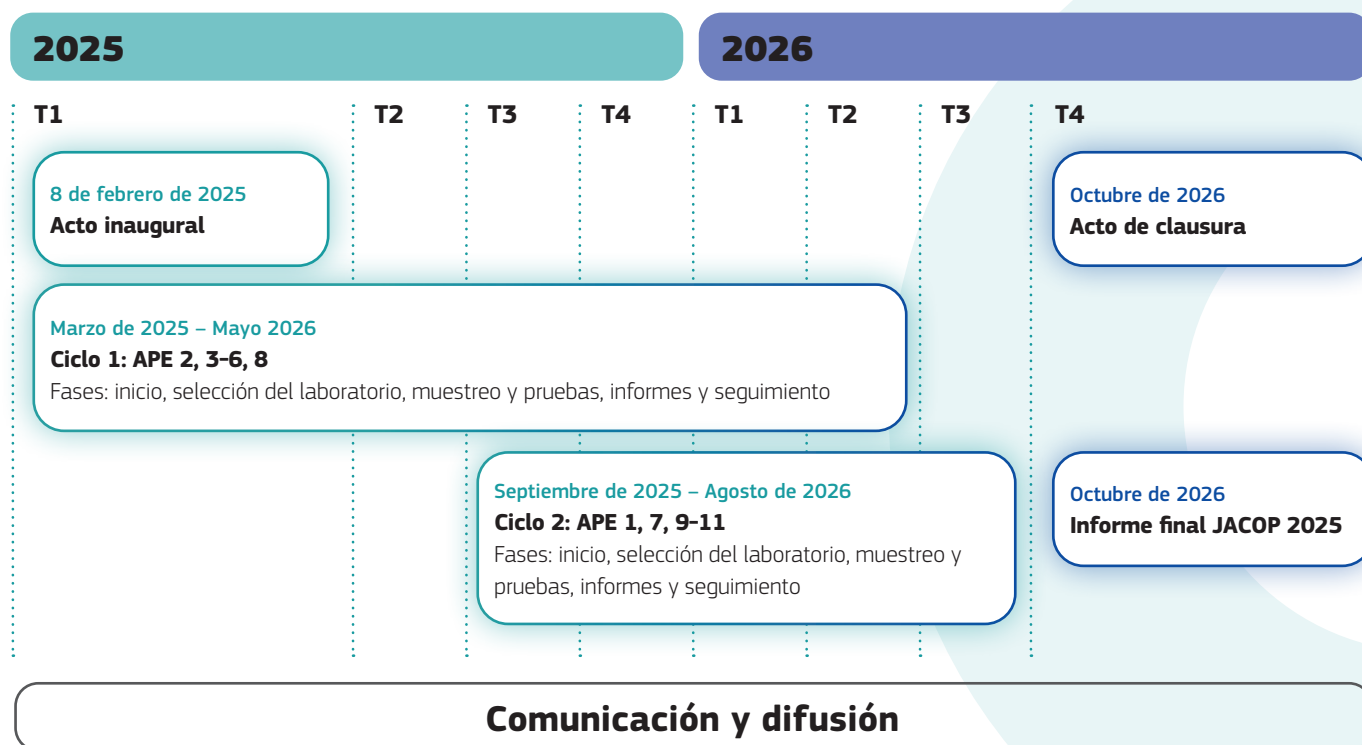


APE 11
CALZADO DE EPI
(PARA PROFESIONALES)

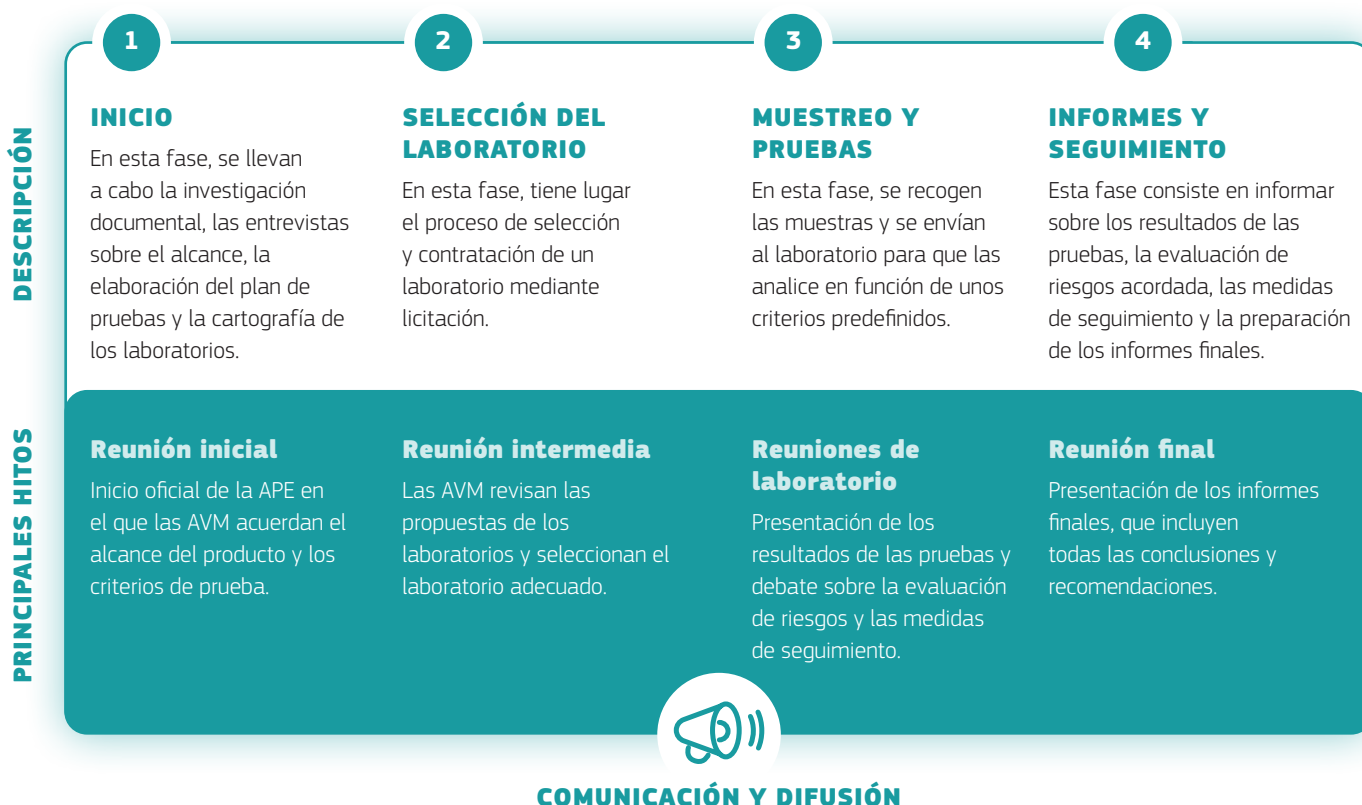
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES



PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO



FASES DEL PROYECTO



Las actividades de comunicación y difusión consisten en sensibilizar sobre la seguridad de los productos a las AVM, los consumidores y los operadores económicos mediante campañas específicas, la participación de los medios de comunicación y la implicación de personas influyentes, centrándose en la formación en materia de cumplimiento normativo.

PROCESO



RECURSOS DE COMUNICACIÓN

Para las 11 APE:



Artículo en el que se resumen los principales resultados de las pruebas. El artículo incluye al menos una imagen.



Un elemento visual para las **redes sociales** basado en la infografía.



Infografía de una página en la que se resumen los principales resultados de las pruebas.



Una infografía y un elemento visual para las redes sociales que abarquen todo el proyecto JACOP 2025.

Estos recursos de comunicación están disponibles en las veintitrés lenguas de la UE, además de noruego e islandés.

Para las 3 APE siguientes:

APE 4 - Productos cosméticos, APE 8 - Aparatos de gas, APE 10 - Cascos de EPI (para particulares)



Breve **vídeo** para la promoción en las redes sociales.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Los recursos de comunicación se difunden a través de:



Medios de comunicación nacionales y especializados de toda la Europa de los veintisiete.



Plataformas de redes sociales y en línea.



Personas influyentes en las redes sociales.



Los canales de comunicación nacionales de las AVM.



Boletín de JACOP 2025: una serie de cuatro números en los que se presentan los avances de la campaña, los hitos clave y los principales logros.

Este documento ha sido redactado por EY para la Comisión Europea. Junio – 2026

COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Mercado Interior,
Industria, Emprendimiento y Pymes(DG GROW)
Unidad H.4 Vigilancia del mercado
Correo electrónico: GROW-H4@ec.europa.eu

Contrato específico: EISMEA/2023/SC/002. Parte del contrato de trabajo: EISMEA/2021/OP/0016

La Comisión Europea no es responsable de ninguna consecuencia que pudiera derivarse de la reutilización de la presente publicación.

© Unión Europea, 2026.

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea se rige por la Decisión 2011/833/UE de la Comisión, de 12 de diciembre de 2011, relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Salvo que se indique otra cosa, la reutilización del presente documento está autorizada en virtud de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>). Esto significa que se permite la reutilización siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio.

Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la Unión Europea, podrá ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos.

Imagen de portada: © iStockphoto - minemero

La información sobre la Unión Europea está disponible en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web de Europa, en la dirección: https://european-union.europa.eu/index_es



**Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea**

[Derecho](#) | [Datos](#) | [Publicaciones](#)

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2026

ISBN 978-92-68-43727-8
doi:10.2873/7799971